

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2018

En cumplimiento de lo estipulado en el Título VI, Capítulo I, Sección 1ª, del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Priego de Córdoba para el ejercicio de 2018, integrado por:

- 1) El Presupuesto del Ayuntamiento.
- 2) Los Presupuestos de los Organismos Autónomos Administrativos Patronatos "Adolfo Lozano Sidro", "Niceto Alcalá-Zamora y Torres" y "Victor Rubio Chávarri".
- 3) El presupuesto de explotación y el presupuesto de capital de la Sociedad de capital íntegramente municipal "Servicios Públicos de Priego, S.L."

El Presupuesto General contiene para cada uno de los presupuestos que en él se integran:

- Los Estados de Ingresos, en los que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- Los Estados de gastos, en los que figuran créditos necesarios para atender los gastos que como máximo se autoriza a realizar en dicho ejercicio.

Asimismo, se incluyen las Bases de Ejecución, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia Entidad.

Los recursos de la Entidad local y de cada uno de sus Organismos Autónomos, se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

Cada uno de los presupuestos que se integran en el Presupuesto General no presenta déficit inicial.

Al Presupuesto General se unen como anexos:

1. Estado de Consolidación de los presupuestos que integran el Presupuesto General
2. Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda.
3. Memoria explicativa de su contenido
4. Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente.
5. Anexo de Personal.

6. Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
7. Anexo de beneficios fiscales en tributos locales.
8. Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de gasto social.
9. Informe económico-financiero.
10. Estados previsionales de gastos e ingresos, así como los P.A.I.F. en su caso de las sociedades de capital mixto "Geiss-96, S.L." y "Aguas de Priego, S.L."
11. El P.A.I.F. de la Sociedad de capital íntegramente municipal "Servicios Públicos de Priego, S.L."

El Presupuesto Consolidado asciende a **17.201.586,19 €** en ingresos y **17.154.031,18 €** en gastos.

Continúa para el ejercicio 2018 la vinculación jurídica del gasto a nivel de clasificación orgánica en sus tres dígitos, establecida ya en los Presupuestos de los ejercicios anteriores, con la finalidad de que los gastos que hayan de financiarse con cargo al crédito de la bolsa de vinculación, porque la partida concreta a la que haya de imputarse no pueda soportarlos en su integridad, sólo afecten a los créditos de la misma Delegación de Servicio, y no a otras.

A continuación se realiza un análisis comparativo de los Estados de Ingresos y Gastos que conforman el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 con respecto al de 2017.

ESTADO DE INGRESOS

El total del Estado de Ingresos se cifra en la cantidad de **17.201.586,19 €**, con un descenso respecto al presupuesto del año 2017 de 1.859.787,52 €, lo que representa un decremento del 9,76%.

En el cuadro comparativo que se acompaña a la presente memoria quedan suficientemente expresados los porcentajes de aumento y disminución tanto de los capítulos de ingresos como de gastos, así como el porcentaje que cada capítulo representa sobre el importe total del presupuesto.

Respecto a las dos grandes divisiones del Estado de Ingresos (operaciones corrientes y operaciones de capital), hay que señalar el decremento que se aprecia en las operaciones de capital de 1.716.948,02 euros, lo que representa un 74,47 % menos que las previsiones para la misma agrupación de ingresos del presupuesto del ejercicio 2017. Dicho decremento se debe a un cambio de criterio en cuanto a la consideración de subvenciones de otras Administraciones. En este ejercicio se decide no incluir aquellas aportaciones que en el momento de elaborar el borrador de presupuesto y esta memoria, o bien no hay certeza de que se vayan a recibir, o aun habiéndola, no está definido el programa al que se van a destinar, el "en qué" y "para qué". De este modo, no se incluye las subvenciones procedentes del Plan Provincial de Inversiones en municipios con núcleos de población distintos al principal (Plan de Aldeas), o el Plan de

Fomento del Empleo Agrario (PROFEA). Este cambio de criterio es el motivo principal de la reducción que sufre el presupuesto con respecto al ejercicio anterior, unido a una menor previsión en los ingresos derivados de impuestos directos e indirectos, así como la obtención de financiación bancaria en importe menor al ejercicio anterior.

Los ingresos por operaciones corrientes descienden en un 0,85 %. Dentro de los mismos, sufren un decremento los capítulos I, II y V; y sube el capítulo III, y IV levemente.

Es de destacar el descenso sufrido en los Impuestos Directos, principalmente por el descenso en el Impuesto de Bienes Inmuebles, derivado del hecho de haberse producido un porcentaje considerable de anulaciones de liquidaciones directas llevadas a cabo en ejercicios anteriores, en los procesos de regularización o revisión catastral, que no concluyen en un incremento del padrón. Se hace una previsión prudente en base a ello.

El capítulo de Impuestos Indirectos es el que mayor decremento sufre, debido principalmente a una previsión realista de los ingresos del ICIO en base a los datos obtenidos de la ejecución del Presupuesto anterior.

La variación que sufre el capítulo III se debe principalmente al hecho de incluir la indemnización por incumplimiento del contrato, celebrado en su momento, entre este Ayuntamiento y la empresa Cementerios de Andalucía S.L. Se prevé dicho ingreso extraordinario al haber finalizado en 2017, sin posibilidad de recurso, y a favor del Ayuntamiento, el procedimiento judicial por el que se pleiteaba dicha indemnización. De conversaciones con los representantes legales de Cementerio Parque Andalucía S.L. se deriva su voluntad de cumplir con las sentencias recaídas en el procedimiento.

En el capítulo IV aun existiendo una variación poco significativa en el global, se produce disparidad de circunstancias. Se prevé un importe mayor en participación de los tributos del Estado, conforme a la ejecución del presupuesto de 2017, así como en la subvención de la Junta de Andalucía para los Servicios Sociales Comunitarios. Se prevé un menor importe en los fondos a recibir de la Junta de Andalucía para el servicio de Ayuda a Domicilio, al adaptarse al coste real del servicio, así como un menor importe para el Centro de Atención Temprana, al adaptarse a los niños atendidos, y según el decreto 129/2017, de 1 de agosto, de la Consejería de Salud.

La disminución en los ingresos patrimoniales se debe al hecho de haber desaparecido el canon por la prestación del servicio de control y vigilancia de estacionamiento regulado, al haber pasado dicho servicio en 2017 a gestión directa por parte de este Ayuntamiento, y en breve, a la empresa pública 100% municipal Servicios Públicos de Priego S.L.

Los ingresos por pasivos financieros disminuyen un 38,59%. En 2017 se concertó una operación de crédito para financiar inversiones por importe de 835.675,19 euros. En 2018 se pretende utilizar igualmente financiación bancaria, por un importe de 513.227,17 euros, de modo que sea posible afrontar la considerable cantidad de aportaciones municipales a proyectos de inversión cofinanciados por otras

Administraciones a las que hay que hacer frente en el presente ejercicio. Dicha operación se plantea con un plazo de amortización de cinco años, y no altera la consecución de los objetivos y límites establecidos por el Plan de Reducción de Deuda actualmente vigente.

ESTADO DE GASTOS

El total del Estado de Gastos se cifra en **17.154.031,18 €**, con un descenso respecto al presupuesto del año 2017 de 1.907.342,93 €, lo que representa un decremento equivalente al **10,01%** de aquel presupuesto.

Con carácter general, los gastos corrientes, capítulos 1 al 5, no sufren variación significativa, pues se ven incrementados en 9.207,05 euros, lo cual supone en términos porcentuales un **0,06%**. Los gastos por operaciones de capital sin embargo experimentan una reducción de 1.916.549,98 euros, equivalente a un 45,94%, fundamentalmente por el cambio de criterio mencionado anteriormente.

CAPÍTULO I.- Gastos de Personal (7.892.376,52 €): El capítulo de personal sube en 103.796,06 €, lo que supone porcentualmente un 1,33%. Dicho incremento se corresponde fundamentalmente a la subida del 1% de las retribuciones de todo el personal de plantilla que recogía la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017, en aplicación lo establecido en el artículo 71 del Acuerdo Marco y Convenio Colectivo que regulan las relaciones entre el Ayuntamiento y el personal funcionario y laboral a su servicio respectivamente, ya que de los 103.796,06 €, 28.457,71 € se corresponden con el personal a contratar por la nueva empresa pública de servicios, siendo el importe responsable de 0,36 puntos porcentuales del 1,33% de incremento. Otros incrementos previstos por el equipo de gobierno, para dar solución a demandas provenientes de años atrás, y que se detallan en el informe económico- financiero, han sido compensados con reducciones derivadas de un trabajo de depuración y revisión de todos los créditos consignados en el capítulo I en los diferentes conceptos y programas.

CAPÍTULO II.- Gastos en bienes y servicios corrientes (5.239.066,06 €): Se produce un incremento del 3,52%. Se respetan los gastos de mayor relevancia, y el nivel de ejecución del ejercicio anterior.

CAPÍTULOS III.- Gastos financieros (223.192,07 €): Los gastos financieros continúan decreciendo, al igual que en ejercicios anteriores, debido a la progresiva reducción en el nivel de endeudamiento, a pesar de la concertación de nuevas operaciones de créditos. Igualmente, por la paulatina bajada de tipos de interés que se viene experimentando, y la cada vez menos necesaria financiación a corto plazo por motivos de tesorería. El gasto en intereses y comisiones se ve fuertemente minorado, consiguiendo reducirse en 101.768,34 €, lo que supone un 31,32% de reducción respecto del ejercicio 2017.

CAPÍTULO IV.- Transferencias corrientes (1.443.706,22 €): Este capítulo del presupuesto de gastos corrientes experimenta un decremento respecto del ejercicio 2017 de 170.736,20 €, un 10,58%. Destacar en este capítulo la consignación de aproximadamente 100.000 euros menos para aportaciones al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios que en el ejercicio 2017. Esto se debe, por un lado, al hecho de haber consignado en 2017 parte de la cuota no pagada en 2015, así como a la circunstancia de haber considerado para este 2018 la innecesidad de contar con la consignación de la totalidad de la cuota, al producirse la obligación del segundo pago por este concepto ya en los primeros meses del ejercicio siguiente.

CAPÍTULO VI.- Inversiones reales (802.134,07 €): Es el capítulo que experimenta una mayor variación en el estado de gastos, en concreto desciende un 72,17%, y se debe al hecho del cambio de criterio mencionado más arriba. La decisión de no incorporar en ingresos subvenciones provenientes de otras Administraciones Públicas sin certeza de su recepción, o que aun teniendo certeza de las mismas, pueden ser aplicadas a fines o programas distintos, hace que tampoco se incorpore el gasto. En el capítulo de inversiones reales del borrador de presupuesto para 2018, así como en el anexo de inversiones, consta únicamente las inversiones financiadas 100% con recursos propios, y las aportaciones municipales de las cofinanciadas. Por ello, para tener una idea del volumen inversor global previsto para este ejercicio en el municipio, sería necesario considerar dichas aportaciones de otras Administraciones, así como los remanentes de financiación afectada del ejercicio anterior.

Destacan los créditos para la adquisición de terrenos para la ampliación del Cementerio Municipal, la adecuación del Molino de los Montoro a museo arqueológico y etnográfico, los proyectos de eficiencia energética de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, la adquisición de un vehículo de hidrolimpieza para el servicio de limpieza viaria, la adquisición de vehículos eléctricos o híbridos para servicios municipales, un sistema de control y movilidad inteligente también financiado con fondos DUSI, el retoping de la pista de atletismo, una primera fase de construcción de una nueva piscina municipal cubierta, la mejora del acceso a Priego por Avd. Niceto Alcalá-Zamora y Torres, la adquisición de terrenos o solares para diferentes necesidades, la instalación de dos puntos públicos de recarga de vehículos eléctricos, e inversiones en infraestructuras de regadío y tratamiento fitosanitario.

En el ejercicio 2018 se da la circunstancia de necesitar realizar aportaciones económicas municipales a proyectos cofinanciados con otras Administraciones por cuantía bastante elevada, al haber sido beneficiarios de los fondos de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Unión Europea, haberse avanzado en el convenio con Diputación sobre el Molino de Los Montoro, así como haber sido igualmente beneficiarios de otras ayudas de menor cuantía con aportación municipal, motivo por el cual ha sido necesario prever el uso de remanentes del préstamo bancario concertado en 2017, así como la contratación de uno nuevo, por importe de 513.227,17 euros.

CAPÍTULO VII.- Transferencias de capital (53.944,44 €): Se produce un decremento de 19.055,56 euros en el capítulo de transferencias de capital, equivalente a un 26,10%, lo cual se debe, principalmente, a la adecuación de los créditos del Plan de

accesibilidad y adecuación de viviendas, en función de la demanda del pasado y primer ejercicio de este programa.

CAPITULO VIII.-Activos Financieros (0,00 €): En 2018 no existen gastos de activos financieros. Se produce un decremento respecto al ejercicio anterior, principalmente al haber realizado en el mismo la aportación de capital social inicial a la empresa pública 100% municipal “Servicios Públicos de Priego S.L”.

CAPITULO IX.-Pasivos Financieros (1.399.611,80 €): Se contienen los créditos necesarios para la amortización del capital de los préstamos concertados, incluida la nueva operación a contratar en el segundo trimestre del presente ejercicio. El capítulo experimenta un incremento de 240.612,77 euros, equivalente a un 20,76%, debido principalmente a la amortización de una anualidad completa del préstamo concertado en 2017.

Priego de Córdoba, a la fecha de la firma.
EL ALCALDE

COMPARATIVA DE LAS PREVISIONES Y CRÉDITOS INICIALES CONSOLIDADOS CONSIGNADOS EN 2017 Y 2018

ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADOS		Ejercicio 2017	Porcentaje	Ejercicio 2018	Porcentaje	Diferencia	Porcentaje
Clasificación	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	sobre el total	Previsiones iniciales	sobre el total	entre 2.017 y 2.018	de evolución 2017/2018
Capítulos							
I	Impuestos directos	7.308.273,61	38,34%	7.066.197,21	41,08%	-242.076,40	-3,31%
II	Impuestos indirectos	219.116,75	1,15%	116.100,00	0,67%	-103.016,75	-47,01%
III	Tasas y otros ingresos	1.567.096,59	8,22%	1.788.390,36	10,40%	221.293,77	14,12%
IV	Transferencias corrientes	7.590.170,92	39,82%	7.593.642,45	44,15%	3.471,53	0,05%
V	Ingresos patrimoniales	71.040,65	0,37%	48.529,00	0,28%	-22.511,65	-31,69%
	Suma ingresos operaciones corrientes...	16.755.698,52	87,90%	16.612.859,02	96,58%	-142.839,50	-0,85%
VI	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
II	Transferencias de capital	1.470.000,00	7,71%	75.500,00	0,44%	-1.394.500,00	-94,86%
VIII	Activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IX	Pasivos financieros	835.675,19	4,38%	513.227,17	2,98%	-322.448,02	-38,59%
	Suma ingresos operaciones de capital...	2.305.675,19	12,10%	588.727,17	3,42%	-1.716.948,02	-74,47%
	TOTAL INGRESOS.....	19.061.373,71		17.201.586,19		-1.859.787,52	-9,76%

ESTADO DE GASTOS CONSOLIDADOS		Ejercicio 2017 Créditos iniciales	Porcentaje sobre el total	Ejercicio 2018 Créditos iniciales	Porcentaje sobre el total	Diferencia entre 2.017 y 2.018	Porcentaje de evolución 2017/2018
Clasificación Capítulos	Denominación de los capítulos						
I	Gastos de personal	7.788.580,46	40,86%	7.892.376,52	46,01%	103.796,06	1,33%
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	5.061.150,53	26,55%	5.239.066,06	30,54%	177.915,53	3,52%
III	Gastos financieros	324.960,41	1,70%	223.192,07	1,30%	-101.768,34	-31,32%
IV	Transferencias corrientes	1.614.442,42	8,47%	1.443.706,22	8,42%	-170.736,20	-10,58%
V	Fondo de Contingencia	100.000,00	0,52%	100.000,00	0,58%	0,00	0,00%
	Suma gastos operaciones corrientes.....	14.889.133,82	78,11%	14.898.340,87	86,85%	9.207,05	0,06%
VI	Inversiones reales	2.882.241,26	15,12%	802.134,07	4,68%	-2.080.107,19	-72,17%
VII	Transferencias de capital	73.000,00	0,38%	53.944,44	0,31%	-19.055,56	-26,10%
VIII	Activos financieros	58.000,00	0,30%	0,00	0,00%	-58.000,00	-100,00%
IX	Pasivos financieros	1.158.999,03	6,08%	1.399.611,80	8,16%	240.612,77	20,76%
	Suma gastos operaciones de capital....	4.172.240,29	21,89%	2.255.690,31	13,15%	-1.916.549,98	-45,94%
	TOTAL GASTOS.....	19.061.374,11		17.154.031,18		-1.907.342,93	-10,01%